



## PLAN ESTRATÉGICO para instalaciones de potencia superior a 100 kW nominales (para todos los programas de incentivos)

Don/Doña [REDACTED] con N.I.F./N.I.E./: [REDACTED] con domicilio a efectos de comunicaciones en: [REDACTED], Localidad: [REDACTED], CP: [REDACTED], Provincia: MADRID, Teléfono [REDACTED], Fax: [REDACTED], correo electrónico: [REDACTED], en su propio nombre o en representación de (razón social) SERVICIOS DE CONTRATAS TECNOLÓGICAS Y URBANAS S.L., con N.I.F. [REDACTED], domiciliada en: [REDACTED], Localidad: [REDACTED], CP: [REDACTED], Provincia: [REDACTED], Teléfono [REDACTED], Fax: [REDACTED], correo electrónico: [REDACTED]

La representación se ostenta en virtud del documento/acto: [REDACTED] (indicar el documento o acto por el que se otorga la facultad de representación)

Ha presentado solicitud al programa de incentivos .....<sup>1</sup>..... de las ayudas vinculadas al Real Decreto 477/2021, de 29 de junio, para la ejecución del proyecto denominado Es una instalación Solar Fotovoltaica con una potencia de la instalación de 255.75kW, contando con 2 Inversores de potencia nominal de 110kW para alimentación de almacenes y sistema de riego, cuyas características son:

### 1. Datos generales de la instalación

Tipo de instalación:  Generación  Almacenamiento  Generación y almacenamiento

### 2. Origen y/o lugar de fabricación de los principales equipos

Equipo/componente	Marca y modelo <sup>1</sup>	País de origen <sup>2</sup>
Panel solar fotovoltaico	Kassel 550 Wp ó similar	China
Estructura soporte	Sunfer	España (Valencia)
Inversor	Huawei SUN2000 100KTL-M1	China

<sup>1</sup> Adjuntar certificados de fabricación y/o declaración de conformidad de los mismos, si se dispone de los mismos.

<sup>2</sup> En caso de ser origen nacional, se deberá indicar la comunidad autónoma y provincia de origen.



### 3. Impacto ambiental de la fabricación de los principales equipos

*Descripción del impacto ambiental en la fabricación de los principales equipos de la instalación:*

Equipo/componente	Descripción del impacto ambiental
Panel solar fotovoltaico	Emisión de gases de efecto invernadero en la fabricación
Estructura soporte	Emisión de gases de efecto invernadero en la fabricación
Inversor	Emisión gases efecto invernadero y uso de materiales escasos

### 4. Descripción de los criterios de calidad o durabilidad utilizados para seleccionar los distintos componentes

*Se deben incluir qué criterios han sido prioritarios para el solicitante a la hora de elegir el equipo o componente mencionado. Se debe indicar si el principal criterio ha sido económico o si por el contrario, se han considerado otros criterios cualitativos (garantía extendida, marca, fabricante, etc.)*

Equipo/componente	Criterio de calidad o durabilidad utilizado en la elección
Panel solar fotovoltaico	Calidad del material, fiabilidad y amplia garantía de fabricante
Estructura soporte	Marca del fabricante, garantía y durabilidad
Inversor	Marca del fabricante y robustez del equipo

### 5. Describir la interoperabilidad de la instalación o su potencial para ofrecer servicios al sistema

*Describir en este apartado los servicios al sistema eléctrico español, como puede ser el servicio de interrumpibilidad, servicio de ajuste, etc. También se deben incluir aquellos servicios previstos que puedan definirse en un futuro.*

AGENTES IMPLICADOS	TIPO	UBICACIÓN	PRESUPUESTO (%)
INGENIERÍA	Autónomo	Regional	2 %
FABRICACIÓN	PYMES	Nacional e inter	75 %
INSTALACIÓN	PYME	Regional	18 %
MANTENIMIENTO	PYME	Regional	5 %



## 6. Efecto tractor sobre PYMES y autónomos que se espera del proyecto

Se deben identificar de forma concisa los agentes implicados en el desarrollo del proyecto (incluyendo la ingeniería, fabricación de equipos, instalación de los mismos, mantenimiento, etc.), especialmente en relación a PYMES y autónomos. Se debe indicar si estos agentes son locales, regionales, nacionales o internacionales. Por ejemplo, para la cuantificación de este efecto, puede utilizarse la facturación esperada por cada agente y el porcentaje del presupuesto total asignado a cada uno de ellos.

FASE	ESTIMACIÓN EMPLEO	UBICACIÓN
INGENIERÍA	1	Regional
FABRICACIÓN	Se desconoce	Nacional e inter
INSTALACIÓN	4	Regional
MANTENIMIENTO	2	Regional

## 7. Efecto sobre el empleo local

Si se conocen, se debe indicar una estimación de los empleos (locales, regionales y nacionales) generados en cada una de las fases del proyecto (ingeniería, fabricación de equipos, instalación de los mismos, mantenimiento, etc.), así como sobre la cadena de valor industrial local regional y nacional

FASE	ESTIMACIÓN EMPLEO	UBICACIÓN
INGENIERÍA	1	Regional
FABRICACIÓN	Se desconoce	Nacional e inter

## 8. Contribución al objetivo autonomía estratégica y digital de la Unión Europea, así como a la garantía de la seguridad de la cadena de suministro teniendo en cuenta el contexto internacional y la disponibilidad de cualquier componente o subsistema tecnológico sensible que pueda formar parte de la solución, mediante la adquisición de equipos, componentes, integraciones de sistemas y software asociado a proveedores ubicados en la Unión Europea.

Indicar de qué manera el proyecto contribuye al objetivo de autonomía estratégica y digital de la UE y cómo se garantiza la seguridad de la cadena de suministro.  
Se contribuye al objetivo de autonomía estratégica y digital de la UE de varias formas:

1. Diversificación energética: La instalación solar reduce la dependencia de fuentes energéticas externas, fortaleciendo la autonomía de la Unión Europea.
2. Fomento de la industria local: Al adquirir equipos y componentes dentro de la UE, se impulsa la economía y la cadena de suministro regional.
3. Reducción de riesgos de suministro: Utilizar proveedores locales disminuye la vulnerabilidad a interrupciones en la cadena de suministro global.
4. Mejora de la seguridad energética: Aumentar la generación de energía renovable fortalece la seguridad energética de la UE.
5. Impulso a la innovación tecnológica: Los proyectos solares estimulan la investigación y el desarrollo de tecnologías más eficientes y sostenibles, promoviendo el liderazgo tecnológico en la región.

**Este documento será publicado por la autoridad convocante de las ayudas y deberá ser accesible desde las publicaciones o páginas web del destinatario último referidas en el apartado 1 del artículo 20 del Real Decreto 477/2021, de 29 de junio.**

Fecha y firma del solicitante:

